



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO CARROFERTA MEDIA GROUP - CARROPAGO

Las presentes condiciones de uso regularán la utilización de la **App Papaya!** sin perjuicio de condiciones adicionales a las que estén sujetas cada uno de los servicios a los que el Usuario pueda acceder a través de la Aplicación, que se registrarán por los propios contratos suscritos entre el cliente con **CARROPAGO**.

Para hacer uso de la Aplicación, se requiere de un dispositivo compatible y con acceso a Internet. La Aplicación podrá requerir que tenga actualizado el sistema operativo a fin de que no se vea afectado el rendimiento de la misma. Es responsabilidad de **CARROPAGO**, garantizar la seguridad en los servicios a los que se pueda acceder.

La descarga o utilización de la **App Papaya!** atribuye la condición de Usuario a quien lo haga e implica la aceptación de todas las condiciones incluidas en este documento y en la Política de Privacidad y el Aviso Legal de dicha App.

La App Papaya! Es un producto adicional de CarroPago, el cual es facturado por separado y el usuario Acepta que al momento de descargar la App Papaya! Dicho producto tiene un costo adicional a la renta mensual.

Si el usuario no acepta, de forma total, las Condiciones Generales de uso, las Políticas y los Términos Legales de esta App, deberá abandonarla. En caso contrario, se entenderá que ha aceptado la aplicación de las mismas. La Aplicación de Medios de Pagos **App Papaya!**, sólo autorizará al usuario el acceso y uso de los mismos de conformidad con los términos indicados en las presentes Condiciones y Normativas.

Las presentes Condiciones de Uso se refieren únicamente a la aplicación móvil y contenidos de **CARROPAGO**, y no se aplican a los enlaces o aplicaciones de terceros.



Los destinos de dichos enlaces no están bajo nuestro control, por lo que no se asume la responsabilidad del contenido de ninguna de las páginas web de destino de un enlace, ni de ningún enlace incluido en una página web a la que se llegue desde la web de www.carropago.com, ni de ningún cambio o actualización de dichas páginas.

Estos enlaces se proporcionan únicamente para informar al Usuario sobre la existencia de otras fuentes de información sobre un tema concreto, y la inclusión de un enlace no implica nuestra aprobación de la página web enlazada.

Condiciones de accesibilidad:

El acceso a la Aplicación se realiza a través de un dispositivo móvil descargando la aplicación obtenida a través de la Play Store y App Store, o de cualquier otro distribuidor siempre con la autorización previa de la compañía.

En ningún caso será válida ninguna licencia o descarga a través de terceros no autorizados. Mediante la aceptación de las presentes Condiciones, **CARROPAGO** otorga al Usuario una licencia de Uso, sólo con el fin de instalar la Aplicación en su dispositivo móvil (teléfono móvil, tableta, etc.) y usarla exclusivamente con el objeto de acceder a los diferentes servicios que la organización ofrece.

Se exige una suscripción, registro y geolocalización como usuario para el acceso de la aplicación, sus servicios de ordenación y contenidos.

Al ingresar los datos el usuario es en todo momento el único responsable por su nombre, clave o contraseña y será por cuenta de quién correrán cualesquiera consecuencias o efectos legales, derivados del uso de la máquina del usuario donde haya depositado su pase, clave o contraseña, quedando liberada de cualquier responsabilidad por el uso de la contraseña del usuario por cualquier tercero que tenga acceso a su dispositivo.



El Usuario deberá notificar a **CARROPAGO** inmediatamente cualquier uso no consentido de su cuenta o cualquier violación de la seguridad relacionada con el servicio de la página web, de la que haya tenido conocimiento.

Condiciones de Uso:

El Usuario se compromete a utilizar la **App Papaya!**, los contenidos y servicios de conformidad con las leyes venezolanas, las presentes Condiciones de Uso, las buenas costumbres y el orden público. Del mismo modo el Usuario se obliga a no utilizar la **App Papaya!**, sus contenidos o los servicios que se presten a través de ésta con fines o efectos ilícitos o contrarios al contenido de las presentes Condiciones de Uso, lesivos de los intereses o derechos de terceros, o que de cualquier forma pueda dañar, inutilizar, hacer inaccesibles o deteriorar la página web, sus contenidos o sus servicios o impedir un normal disfrute de la misma por otros Usuarios.

Asimismo, el Usuario se compromete expresamente a no destruir, alterar, inutilizar o, de cualquier otra forma, dañar los datos, programas o documentos electrónicos que se encuentren en la **App Papaya!**

El Usuario se compromete a no obstaculizar el acceso de otros Usuarios o realizar acciones que dañen, interrumpan o generen errores en dichos sistemas. De igual forma, se compromete a no introducir ningún tipo de malware o de cualquier otro dispositivo lógico o secuencia de caracteres que causen o sean susceptibles de causar cualquier tipo de alteración en estos sistemas informáticos de acuerdo a lo establecido en La ley Especial Contra Delitos Informáticos vigente en la República Bolivariana de Venezuela del 30 de octubre del 2001, Gaceta Oficial No. 37.313.

Medios Oficiales de Comunicación e información:

Los medios oficiales de comunicación e información de la aplicación serán el correo electrónico, las llamadas telefónicas, los mensajes de textos y los chats en la web.



Al otorgar su consentimiento sobre esos términos, el usuario aceptará recibir mensajes de texto de alerta y llamadas de diverso contenido publicitario e informativo.

Como usuario también podrás recibir correos electrónicos proporcionando alguna información en específico sobre nuestros servicios.

Estos Términos y Condiciones de Uso se rigen íntegramente por la legislación venezolana. Para la resolución de cualquier conflicto relativo a su interpretación o aplicación, el Usuario se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Caracas, Distrito Capital.



CONTRATO DE SERVICIO CARROPAGO PUNTO DE VENTA.

Cláusula Primera (Objeto): Las Condiciones Particulares descritas a continuación regulan las relaciones entre **CARROFERTA MEDIA GROUP, C.A.** inscrita ante el *Registro Mercantil Quinto (V) de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital, en fecha 14 de septiembre del 2014, registrada bajo el número 6, Tomo 967-A, protocolo 501644, Rif: J-312016817.* Inscrita y autorizada por la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), bajo el REGISTRO DE PROVEEDORES DE PUNTOS DE VENTA Número 0001 (en adelante "**CARROPAGO**") y el Cliente del Servicio (en adelante, "**EL CLIENTE**") en todo lo relativo a prestación del Servicio de Interconexión entre el Punto de Venta y La Plataforma Bancaria del Banco (en adelante "**El Servicio**").

Cláusula Segunda (Aceptación): La aceptación, sin reservas, de las presentes Condiciones Particulares deviene indispensable para la prestación del Servicio por parte de "**CARROPAGO**". "**EL CLIENTE**" manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Particulares, puestas a su disposición, en la App Papaya!.

Cláusula Tercera: Descripción Del Servicio: El Servicio ofrece al Cliente la COMUNICACIÓN por medio del uso de la PLATAFORMA TECNOLÓGICA CERTIFICADA CARROPAGO entre el PUNTO DE VENTA de su propiedad y la PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL BANCO.

Cláusula Cuarta: Disponibilidad Del Servicio: Para contratar el Servicio el Cliente deberá Adquirir un Punto de Venta por medio de la App Papaya! que es descargada y utilizada por el cliente para la adquisición del dispositivo donde "**EL CLIENTE**", carga el número de referencia del pago efectuado a través del sistema pago móvil de su entidad bancaria y una vez que "**CARROPAGO**" valida el pago, se procede a realizar la asignación del Punto de Entrega seleccionado por el cliente para el retiro del equipo y será de su propiedad y entera responsabilidad. El CLIENTE tendrá treinta (30) días a los fines de retirar el equipo una vez sea notificado, transcurrido este lapso sin que EL CLIENTE retire el equipo, CARROPAGO podrá disponer del mismo pues será considerado como abono a la mensualidad generadas y pasará a ser propiedad nuevamente de CARROPAGO.

Cláusula Quinta: Inicio Del Servicio Y Duración. CARROPAGO se compromete a iniciar o rechazar la prestación del servicio correspondiente en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles desde la fecha de Afiliación a través de la App Papaya!, siendo su duración indefinida.

Cláusula Sexta: Aspectos Técnicos Del Servicio. CARROPAGO Provee el SERVICIO DE INTERCONEXIÓN entre el PUNTO DE VENTA y el sistema de validación de operaciones del banco, con el objeto de transmitir el envío del paquete de datos encriptado, el cual es trasladado por nuestra plataforma tecnológica desde el lenguaje TLB al lenguaje ISO 8583 para así generar el archivo homologado con el lenguaje lógico que maneja la plataforma del banco, el cual contiene la aprobación o rechazo de la compra, y así traer de retorno la respuesta al dispositivo punto de venta.



Cláusula Séptima: Queda expresamente entendido que el CLIENTE es una operadora comercial completamente independiente; no presta servicios para CARROPAGO, ni está sujeta a ella bajo ninguna directriz o autoridad, no le une a una relación de dependencia y por ende ninguna relación laboral de servicios u operatividad.

Cláusula Octava: CARROPAGO no será responsable de fallas en la plataforma bancaria, ni en las conexiones soportadas en redes de datos a los que las operadoras acreditadas para tal fin por CONATEL puedan presentar, así como fallas en el sistema eléctrico nacional. Quedando librada de cualquier responsabilidad de indemnización por daños y perjuicios ocasionados por alguna de las fallas aquí descritas.

Cláusula Novena: CARROPAGO sólo ofrece el servicio de SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA CARROPAGO, de dispositivos PUNTOS DE VENTA, y queda expresamente entendido que NO CUBRE SERVICIOS DE CONEXIÓN DE DATOS, TELEFONÍA Y/O LIQUIDACIÓN DE LOTES (CIERRES). Sólo ofrece un equipo que interactúa en la plataforma bancaria bajo los parámetros establecidos única y exclusivamente por la institución bancaria y sus protocolos de red, en los que CARROPAGO no tiene control.

Para ello el Cliente deberá cumplir con el proceso de AFILIACIÓN AL SERVICIO CARROPAGO, el cual se describe a continuación:

1. Ser mayor de edad con capacidad contractual.
2. Poseer ya sea una firma personal o una firma jurídica.
3. ABRIR una cuenta corriente en la institución bancaria donde el dispositivo PUNTO DE VENTA CARROPAGO este certificado, Esta cuenta deberá estar a nombre de la firma personal o firma jurídica según sea el caso.
4. Afiliarse al servicio CARROPAGO a través de la App Papaya! **Leer y Aceptar** los términos y condiciones de servicio que se encuentran en la referida Aplicación.
5. Retirar el dispositivo en la **OFICINA DE ZOOM ó MRW** asignada según selección y ubicación geográfica.
6. Utilizar el dispositivo PUNTO DE VENTA exclusivamente en la actividad comercial natural de su establecimiento según la descrita anteriormente en la solicitud de servicio CARROPAGO.
7. CARROPAGO se reserva la aprobación o no de la afiliación al sistema ya sea por decisión propia o de la institución bancaria.
8. El CLIENTE al momento de realizar el registro de afiliación, seleccionar la dirección para él envío de su equipo y el retiro del mismo; otorga su consentimiento y aceptación de los Términos, Condiciones de Uso y Cláusulas del Contrato de Servicio.
9. Contar con un SIM CARD del operador que elija EL CLIENTE y que sea de su exclusiva propiedad sin que sea responsabilidad de CARROPAGO la conectividad y sin que CARROPAGO se haga responsable de las consecuencias jurídicas o daños a terceros que EL CLIENTE pueda ocasionar con el uso del mencionado SIM CARD.



Cláusula Décima: El CLIENTE por medio de este documento, autoriza a **CARROPAGO** a suministrar los datos de su cuenta bancaria para que realicen los débitos automáticos correspondientes al cobro de las mensualidades o del plan que se encuentre activo en el dispositivo.

Cláusula Décima Primera: **CARROPAGO** queda exenta de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa y de cualquier naturaleza que deriven del uso con fines que puedan estar enmarcados en cualquier actividad ilícita tipificada en las normas legales existentes en el ordenamiento jurídico de la República Bolivariana de Venezuela en las que el CLIENTE pueda verse involucrado. Especialmente en las normas relacionadas con las materias de Legitimación de Capitales, y aquellas resoluciones emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). **En tal sentido CARROPAGO procederá a reportar a los órganos competentes de la sospecha de actividad ilícita que el departamento de seguridad pueda detectar.**

Cláusula Décima Segunda: El CLIENTE, podrá disponer del derecho de VENTA o TRASPASO DEL PUNTO DE VENTA, y EL COMPRADOR deberá cumplir con lo estipulado en la CLÁUSULA NOVENA del presente contrato. Quedando claro que CARROPAGO no es responsable de la negociación, precio, condiciones ni daños y perjuicios que en la operación de traspaso se puedan presentar. De igual manera, el cliente acepta que CARROPAGO NO ESTÁ OBLIGADA A REEMBOLSAR DINERO POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN EN CASO DE QUE EL CLIENTE CANCELE EL SERVICIO O SEA CANCELADO POR CAUSAS JUDICIALES.

Cláusula Décima Tercera: **CARROPAGO** provee La Plataforma de Interconexión entre el Dispositivo Punto de Venta y la plataforma de autorización del Banco, por lo que el uso de esta, genera un costo de Bs. 233,00 más IVA, Según Gaceta Oficial N° 42.499 de fecha 07/11/2022. Adicionalmente se realiza un cobro por Productos Papayas! Cuyo costo de USD 6,5 semanal (Tasa Oficial del BCV) facturado por separado y que puede ser ajustado sin previo aviso. Tales costos serán cancelados por el cliente con un pago semanal quien autoriza a debitar de su cuenta asociada al punto de venta los conceptos antes descritos, la cual es suministrada por EL CLIENTE al momento del registro de su afiliación en la App Papaya! esto como contraprestación del servicio de interconexión, uso de la Plataforma CarroPago y productos adicionales.

Cláusula Décima Cuarta: **CARROPAGO** se reserva el derecho de NOTIFICAR al cliente de la Resolución UNILATERAL del presente contrato y la suspensión temporal o definitiva del servicio, reservándose de informar de las causas que motivaron esta acción.

Cláusula Décima Quinta: Para todos los efectos del presente contrato, con inclusión de sus incidencias, consecuencias y eventuales litigios, las partes convienen en elegir como domicilio especial, exclusivo y excluyente la ciudad de Caracas - Distrito Capital, a jurisdicción y tribunales declaran someterse.



Cláusula Décima Sexta: A objeto de las notificaciones que han de hacerse las partes, se dispone la dirección de CARROPAGO ubicada en Avenida Francisco de Miranda, Naiguata, Tamanaco y El Parque, Centro Lido, Torre E, Piso 11, Urbanización El Rosal, Estado Miranda - Venezuela / Correo Electrónico Oficial: consultoriajuridica@carropago.com.

El presente contrato ha sido notificado a la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en la que CARROFERTA MEDIA GROUP C.A. está autorizada bajo el número 0001 como Proveedor de Puntos de Venta.

Acepto el cobro de renta básica Bs. 233,00 más IVA, según Gaceta Oficial N° 42.499 de fecha 07/11/2022 (Los cuales son cobrados los primeros días de cada mes) más Plan Papaya de USD 6,5 (Tasa Oficial del BCV) Semanal. Que incluye: Servicio Técnico Ilimitado, Uso de canales de soporte, envío ida y vuelta a través de ZOOM para revisiones técnicas, repuestos por reparación, prestamos durante reparación y un reemplazo de equipo al año; no incluye siniestros por robo.

El Cliente:

Nombre o razón social: _____

Rif: _____

Representante Legal: _____

C.I: _____

CarroPago:



En la ciudad de Caracas, a la fecha de su aceptación.